Total Servicios Financieros Empresa de Créditos

Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Con Informe de los Auditores Independientes)

KPMG en Perú
Torre KPMG
Av. Javier Prado Este 444, Piso 27
San Isidro, Lima 27, Perú

Teléfono: +51 611 3000
Web: www.kpmg.com.pe

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores
Total Servicios Financieros Empresa de Créditos

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Total Servicios Financieros Empresa de Créditos (en adelante "Empresa de Créditos") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Empresa de Créditos al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú.

Fundamento para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de Créditos de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros de entidades de interés público en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asunto Clave de la Auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel que, según nuestro juicio profesional, ha sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Este asunto ha sido tratado en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre el mismo; sin embargo, no emitimos una opinión por separado sobre este asunto.

© 2026 Emmerich, Córdova y Asociados S. Civil de R. L., sociedad civil de responsabilidad limitada peruana y firma miembro de la organización global KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Inscrita en la partida N° 01681797 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

Evaluación de la provisión para incobrabilidad de créditos directos, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 y modificatorias (notas 3.B y 5 a los estados financieros)	
Asunto clave de la auditoría	**Como se trató el asunto en nuestra auditoría**
Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de la cartera de créditos directos y su provisión para incobrabilidad de créditos directos ascienden a miles de S/ 381,246 y miles de S/ 27,198, respectivamente. La Empresa de Créditos registra la provisión para incobrabilidad de créditos directos según lo establecido por la SBS en la Resolución SBS N° 11356-2008 y modificatorias, la cual determina el cálculo de dicha provisión aplicando porcentajes según los tipos de crédito, que dependen de la clasificación crediticia de riesgo del deudor basadas en variables como los días de atraso, la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, y las clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero. La evaluación de la provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos directos se considera un asunto clave de auditoría dado que es un estimado significativo realizado por la Gerencia y debe cumplir con los lineamientos establecidos por la SBS para la evaluación y determinación de la clasificación de cada deudor, lo cual determinará el importe de la provisión a ser registrada en los estados financieros.	Los procedimientos de auditoría efectuados en esta área para abordar este asunto incluyeron, principalmente, los siguientes: ▪ Obtuvimos un entendimiento del proceso financiero relacionado con la provisión para incobrabilidad de créditos directos de acuerdo con la norma SBS, mediante un recorrido transaccional de la determinación y registro de la provisión para incobrabilidad de créditos directos, relacionados con el cumplimiento de los requisitos de dicha norma. ▪ Obtuvimos la base de datos de deudores y efectuamos pruebas de integridad y exactitud de los datos utilizados en el cálculo de la provisión. ▪ Inspeccionamos una muestra de expedientes de la cartera de créditos directos, para validar, días de atraso, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, tipo de créditos y la clasificación asignada al deudor por las demás empresas del sistema financiero, para verificar que la calificación otorgada a los clientes de cartera cumpla con las directrices definidas por la SBS. ▪ Efectuamos el recálculo de la provisión para créditos directos al 31 de diciembre de 2025 sobre el total de la cartera, de acuerdo con la norma contable regulatoria vigente.

Otro Asunto

Los estados financieros de Total Servicios Financieros Empresa de Créditos al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2024, fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 26 de febrero de 2025.

Otra Información

La Gerencia es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Memoria Anual 2025 y no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría. Se espera que la Memoria Anual 2025 esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestra opinión de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

Con relación a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o, de cualquier otro modo, la otra información parece contener una incorrección material.

Responsabilidades de la Gerencia y de los Encargados del Gobierno Corporativo por los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Empresa de Créditos de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar la Empresa de Créditos, cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Empresa de Créditos son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Empresa de Créditos.

Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú siempre detecte una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa de Créditos.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad interna de la Empresa de Créditos para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestra opinión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Empresa de Créditos deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Empresa de Créditos respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo de la Empresa de Créditos una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables respecto a nuestra independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre los asuntos comunicados a los encargados del Gobierno Corporativo de la Empresa de Créditos, determinamos el que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y es, por consiguiente, el Asunto Clave de la Auditoría. Hemos descrito este asunto en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes o regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe debido a que cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios de interés público de tal comunicación.

Lima, Perú

25 de febrero de 2026

Refrendado por: Emmerich, Córdova y Asociados

Giuliana Sanchez G. (Socia)
C.P.C. Matrícula N° 40085

Total Servicios Financieros Empresa de Créditos

Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y de 2024

Contenido	Página
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados Integrales	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5 - 40

Total Servicios Financieros Empresa de Créditos
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

En miles de soles	*Nota*	2025	2024
Activo			
Disponible	*4*	14,684	11,456
Cartera de créditos	*5*	357,334	397,581
Cuentas por cobrar	*6*	4,062	5,619
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados	*7*	1,289	2,888
Inmuebles, mobiliario y equipo	*8*	15,081	15,168
Activo intangible	*9*	5,671	7,114
Impuestos corrientes	*15.C*	-	10,539
Impuesto diferido	*16*	2,966	2,969
Otros activos	*10*	14,252	17,132
Total activo		415,339	470,466
Riesgos y compromisos contingentes	*20*	111,539	125,647

En miles de soles	*Nota*	2025	2024
Pasivo			
Adeudos y obligaciones financieras	*11*	317,464	371,980
Cuentas por pagar	*12*	8,151	10,391
Provisiones		1,962	1,640
Impuestos corrientes	*15.C*	1,445	-
Impuesto diferido	*16*	3,866	2,909
Otros pasivos	*13*	4,514	7,233
Total pasivo		337,402	394,153
Patrimonio	*14*		
Capital social		68,915	66,829
Reserva legal		7,284	7,052
Resultados acumulados		1,738	2,432
Total patrimonio		77,937	76,313
Total pasivo y patrimonio		415,339	470,466
Riesgos y compromisos contingentes	*20*	111,539	125,647

Las notas adjuntas de la página 5 a la 40 son parte integral de los estados financieros.

Total Servicios Financieros Empresa de Créditos
Estado de Resultados Integrales
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024

En miles de soles	*Nota*	2025	2024
Ingresos por intereses			
Disponible		295	475
Cartera de créditos directos		73,146	67,587
		73,441	**68,062**
Gastos por intereses			
Adeudos y obligaciones del Sistema Financiero del País		(9,150)	(9,611)
Adeudos y obligaciones con Instituciones Financieras del Exterior y Organ.		(14,716)	(14,816)
Comisiones y otros cargos por adeudos		(1,822)	(1,508)
Intereses por valores y títulos en circulación		(3,298)	(3,051)
		(28,986)	**(28,986)**
Margen financiero bruto		44,455	39,076
Provisión para créditos directos, neto de recuperos		(3,259)	(13,572)
Margen financiero neto		**41,196**	**25,504**
Ingresos (gastos) por servicios financieros			
Ingresos por servicios financieros	*17*	20,289	17,433
Gastos por servicios financieros	*17*	(8,837)	(7,221)
Diferencia en cambio, neto	*23.B.vi*	(12)	398
Margen operacional		**52,636**	**36,114**
Gastos de administración			
Gastos de administración	*18*	(30,239)	(26,960)
Depreciación y amortización	*8 y 9*	(2,423)	(2,017)
Margen operacional neto		**19,974**	**7,137**
Valuación de activos y provisiones			
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar		(2,396)	(1,408)
Provisión para bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados	*7*	(1,878)	(3,799)
Provisiones para litigios y demandas		(556)	(407)
		(4,830)	**(5,614)**
Resultado de operación		15,144	1,523
Otros ingresos y gastos, neto		(2,142)	2,049
Resultado del ejercicio antes del impuesto a la renta		**13,002**	**3,572**
Impuesto a la renta	*15.A*	(5,238)	(1,254)
Utilidad neta		**7,764**	**2,318**
Otro resultado integral		-	-
Total resultado integral del año		**7,764**	**2,318**
Utilidad por acción básica y diluida	*19*	**11.27**	**3.47**
Número de acciones promedio ponderado en circulación	*19*	**689,145**	**668,287**

Las notas adjuntas de la página 5 a la 40 son parte integral de los estados financieros.

Total Servicios Financieros Empresa de Créditos
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024

En miles de soles	Número de acciones (nota 14)	Capital social (nota 14.A)	Reserva legal (nota 14.B)	Resultados acumulados (nota 14.C)	Total
Saldos al 1 de enero de 2024	668,287	66,829	6,579	4,843	78,251
Utilidad neta	-	-	-	2,318	2,318
Reserva legal	-	-	473	(473)	-
Pago de dividendos	-	-	-	(4,256)	(4,256)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**668,287**	**66,829**	**7,052**	**2,432**	**76,313**
Utilidad neta	-	-	-	7,764	7,764
Capitalización de resultados acumulados	20,858	2,086	-	(2,086)	-
Reserva legal	-	-	232	(232)	-
Ajustes	-	-	-	(6,140)	(6,140)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**689,145**	**68,915**	**7,284**	**1,738**	**77,937**

Las notas adjuntas de la página 5 a la 40 son parte integral de los estados financieros.

Total Servicios Financieros Empresa de Créditos
Estado de Flujo de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024

En miles de soles	*Nota*	2025	2024
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo y equivalentes al efectivo provisto por (utilizado en) las actividades de operación		7,764	2,318
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación		-	-
Depreciación y amortización	*8 y 9*	2,423	2,017
Provisión para créditos directos, neto de recuperos	*5*	3,259	13,572
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar		2,952	1,408
Provisiones para bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados	*7*	1,878	3,799
Impuesto a la renta diferido	*15.A*	393	(362)
Disminución (incremento) neto en activos y pasivos			
Disponible restringido		(123)	(211)
Cartera de créditos		36,988	(68,238)
Cuentas por cobrar		(1,395)	1,897
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados		(1,012)	(2,401)
Otros activos e impuestos corrientes		6,935	(8,580)
Pasivos financieros no subordinados		(59,112)	44,903
Bonos de arrendamiento financiero		23,419	25,961
Otros pasivos		1,359	7,646
Impuesto a la renta pagado		(3,263)	(4,168)
Flujos de efectivo netos de actividades de operación		22,465	19,561
Flujos de efectivos netos de actividades de inversión			
Compra de mobiliario y equipo neto	*8*	(754)	(818)
Compra de activos intangibles	*9*	(165)	(1,354)
Flujos de efectivo netos de actividades de inversión		(919)	(2,172)
Flujos de efectivos netos de actividades de financiamiento			
Pago de bonos subordinados		(18,822)	(18,028)
Pago dividendos		-	(4,256)
Flujos de efectivo netos de actividades de financiamiento		(18,822)	(22,284)
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes al efectivo		2,724	(4,895)
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo		381	696
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año		11,141	15,340
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año		14,246	11,141

Las notas adjuntas de la página 5 a la 40 son parte integral de los estados financieros.

1. Identificación y Actividad Económica

A. Identificación

Total Servicios Financieros Empresa de Créditos (en adelante "la Compañía" o "la Empresa de Créditos") fue constituida el 29 de diciembre de 1997 e inició operaciones en abril de 1998 como empresa de arrendamiento financiero autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS). La Compañía es una subsidiaria de Inversiones Invernadic S.A., quien posee el 99.99% de participación de su capital social.

Mediante Resolución SBS N° 00640-2021 del 5 de marzo de 2021, la SBS autorizó a la Compañía a operar como Entidad de Desarrollo de la Pequeña y Microempresa (EDPYME) bajo la denominación de Servicios Financieros Total EDPYME, hasta entonces Leasing Total S.A.

Mediante Resolución SBS N° 01237-2023, del 5 de abril de 2023 se modificó la Ley General, reemplazándose la denominación Entidad de Desarrollo de la Pequeña y Micro Empresa - EDPYME, por la de Empresa de Créditos.

El domicilio legal de la Compañía está ubicado en Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 134, Torre 2, piso 16, Santiago de Surco.

B. Actividad económica

La Compañía está autorizada por la SBS a operar como Empresa de Créditos, pudiendo efectuar operaciones de arrendamiento financiero, adquisición de facturas y títulos valores, otorgar créditos directos (con o sin garantía), celebrar contratos de compra o de venta de cartera, recibir valores, realizar operaciones de capitalización inmobiliaria, promover operaciones de comercio exterior, prestar servicios de asesoría financiera, actuar como fiduciarios en fideicomisos, otorgar créditos pignoraticios, actuar como originadores en procesos de titulización mediante la transferencia de bienes, emitir y colocar bonos en moneda nacional y extranjera, actividades normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS - Ley N° 26702 (en adelante Ley General), pudiendo desarrollar en forma adicional otras operaciones y actividades vinculadas a su objeto social que sean permitidas por los dispositivos legales vigentes. A la fecha, las operaciones de la Compañía están dirigidas a operaciones de arrendamiento financiero de maquinarias y vehículos, crédito directo con garantía y operaciones de descuento de facturas.

C. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado a esa fecha, han sido aprobados por el Directorio el 29 de enero de 2026, y serán presentados a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que se efectuará dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado a esa fecha fueron aprobados por el Directorio el 23 de enero de 2025 y por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2025.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Compañía y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de contabilidad autorizados por la SBS y en caso de existir situaciones no previstas en dichas disposiciones, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Dichas normas comprenden las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC), adoptadas por el IASB y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

B. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico a partir de los registros de contabilidad de la Compañía.

C. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en soles (S/), de acuerdo con normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. La información presentada en soles (S/) ha sido redondeada a la unidad en miles más cercana, excepto cuando se indica de otra forma.

D. Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros, la Gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados de manera continua. Los ajustes que resultan de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos de manera prospectiva.

Los juicios y estimaciones más importantes con relación a los estados financieros son los siguientes: la provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos, la provisión para bienes realizables, recuperados, recibidos en pago y adjudicados y de cuentas por cobrar, la vida útil y valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo y de los activos intangibles, el recupero del impuesto a la renta diferido, y la provisión del impuesto a la renta, cuyos criterios contables se describen en la nota 3.

3. Políticas Contables Materiales

Los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Compañía, que han sido aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior, a menos que se indique lo contrario, son los siguientes:

A. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, de manera simultánea, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como patrimonio se registran de manera directa en el patrimonio.

La Compañía clasifica sus instrumentos financieros en una de las categorías definidas por la NIC 39 según lo establecido en la Resolución SBS N° 7033-2012: (i) préstamos y cuentas por cobrar, (ii) inversiones disponibles para la venta y (iii) otros pasivos financieros. La Compañía determina la clasificación de los instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento. La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad e intención de la Gerencia para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos al inicio a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles de manera directa a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un plazo establecido de acuerdo con regulaciones o convenciones en el mercado (plazos regulares de mercado) son reconocidas a la fecha de contratación.

i. Baja de activos y pasivos financieros

- *Activos financieros*

Un activo financiero (o cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) el Grupo ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos de manera inmediata a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) el Grupo ha transferido de manera sustancial todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido de manera sustancial todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido su control.

- *Pasivos financieros*

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

ii. Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa al final de cada periodo la existencia objetiva que conlleva a concluir sobre el deterioro de un activo o un grupo de activos financieros.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo ("evento de pérdida") y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable. La evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras significativas de los prestatarios o grupo de prestatarios, incumplimiento o retrasos en los pagos de intereses o principal, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización legal financiera en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

iii. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo de manera simultánea.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a los fondos disponibles, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar, otros activos y los pasivos en el estado de situación financiera, excepto cuando se indique de otra forma en la nota correspondiente del activo o pasivo. Asimismo, se consideran instrumentos financieros los créditos indirectos. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

B. Cartera de créditos y provisiones para créditos

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes), se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito y podrían llegar a ser créditos directos y generar un pago a terceras partes. Asimismo, se consideran como refinanciados o reestructurados, aquellos créditos cuyas condiciones originales han sido modificadas debido a dificultades en el pago por parte del deudor.

La Gerencia de Riesgos es la responsable de efectuar en forma permanente la evaluación y clasificación de la cartera de créditos, asignando a cada deudor la categoría de riesgo que le corresponda de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS en la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias.

i. Tipos de créditos

De acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones", la clasificación de los créditos por tipo es la siguiente:

- Cartera de créditos no minoristas: en esta categoría se agrupan los créditos directos o indirectos corporativos, a grandes empresas o a medianas empresas.

- Cartera de créditos minoristas: en esta categoría se agrupan los créditos directos o indirectos clasificados como de consumo (revolventes y no revolventes), a microempresas, a pequeñas empresas o hipotecarios para vivienda.

Estas clasificaciones toman en consideración, la naturaleza del cliente (persona natural o persona jurídica), el propósito del crédito, el tamaño de los negocios medidos por los ingresos, el endeudamiento, entre otros indicadores.

ii. Categorías de clasificación por riesgo crediticio

Las categorías de clasificación por riesgo crediticio establecidas por la SBS son las siguientes: Normal, Con Problemas Potenciales, Deficiente, Dudoso y Pérdida, las cuales son asignadas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias.

Para la cartera no minorista, se tiene en cuenta principalmente, la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero, la situación financiera y calidad de la dirección de la empresa. Para la cartera minorista, la clasificación se determina principalmente en función del grado de cumplimiento de pago de sus créditos reflejado en el número de los días de atraso, y en su clasificación en las otras empresas del sistema financiero.

iii. Exigencias de provisiones

La provisión para créditos se determina siguiendo los criterios de la Resolución SBS N° 11356-2008 y modificatorias conforme a lo siguiente:

- *Provisión que resulta de la clasificación de la cartera directa*

Las provisiones genéricas

Incluyen las constituidas de manera preventiva sobre deudores clasificados en categoría normal según requerimientos de la SBS. Las provisiones genéricas obligatorias se constituyen en función a tasas porcentuales, que tienen un componente fijo y varían dependiendo del tipo de crédito como se muestra a continuación:

Tipo de crédito	Componente tasa fija
Corporativos	0.70%
Grandes empresas	0.70%
Medianas empresas	1.00%
Pequeñas empresas	1.00%
Microempresas	1.00%
Consumo revolvente	1.00%
Consumo no- revolvente	1.00%
Hipotecarios para vivienda	0.70%

Las provisiones específicas

El cálculo de la provisión se realiza según la clasificación otorgada y considerando porcentajes específicos, los cuales varían dependiendo de si los créditos cuentan con el respaldo de garantía o no, y en función del tipo de garantía constituida como se muestra a continuación:

En porcentaje	Sin garantía	Con garantías preferidas	Con garantías preferidas de muy rápida realización	Con garantías preferidas auto liquidables
Categoría de Riesgo				
Con problemas potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

Las garantías recibidas son consideradas a su valor estimado de realización inmediata, determinado por tasadores independientes.

Las provisiones procíclicas

El registro de la provisión procíclica es necesario para la cartera de créditos en la categoría de riesgo normal. Este representa un componente adicional a la tasa de provisión genérica antes señalada y su registro se realizará a condición de que la "regla procíclica" sea activada.

Los porcentajes del componente procíclico para calcular la provisión para incobrabilidad de los créditos directos e indirectos de deudores clasificados en la categoría normal son los siguientes:

Tipo de crédito	Componente procíclico %
Créditos corporativos	0.40
Créditos a grandes empresas	0.45
Créditos a medianas empresas	0.30
Créditos a pequeñas empresas	0.50

Tipo de crédito	Componente procíclico %
Créditos a microempresas	0.50
Créditos de consumo revolvente	1.50
Créditos de consumo no revolvente	1.00
Créditos hipotecarios	0.40

La SBS tiene la facultad de activar o desactivar la aplicación del componente procíclico básicamente si el nivel del promedio porcentual anualizado del Producto Bruto Interno (PBI) está por encima o por debajo del 5%, respectivamente.

Asimismo, existen otras condiciones de activación o desactivación que están establecidas en el Anexo I de la Resolución N° 11356-2008. La aplicación de esta regla estuvo activada entre diciembre de 2008 y agosto de 2009, y entre setiembre de 2010 y octubre de 2014. A partir de noviembre de 2014 está desactivada.

La SBS ha establecido que durante el período en el que esta regla es desactivada, las entidades financieras no pueden, en ningún caso, generar utilidades por la reversión de provisiones procíclicas; las cuales sólo pueden ser reasignadas para constituir provisiones obligatorias.

Provisiones voluntarias
La Compañía constituye provisiones voluntarias para mitigar el impacto en el gasto por el cumplimiento regulatorio de provisiones específicas de la cartera pesada, cuando dicho gasto se estima por encima del presupuesto de los siguientes cuatro meses. Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no mantiene una provisión voluntaria para créditos directos (provisión voluntaria por miles de S/ 75 al 31 de diciembre de 2024).

- *Provisiones por créditos indirectos*

La provisión para los créditos indirectos es determinada sobre la base de la "Exposición equivalente a riesgo crediticio". La exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos es determinada sobre la base de los créditos indirectos multiplicados por los diferentes tipos de Factores de Conversión Crediticios (FCC), detallados a continuación:

Descripción	FCC%
Cartas de crédito irrevocables, cuando el banco emisor sea una empresa del sistema financiero del exterior de primer nivel.	20
Los avales, cartas de crédito de importación, cartas fianza que respalden el cumplimiento de obligaciones de pago asociadas a eventos de riesgo de Crédito, y las confirmaciones de cartas de crédito no incluidas en el punto anterior, así como las aceptaciones bancarias.	100
Las Cartas fianza no incluidas en el punto anterior.	50
Créditos concedidos no desembolsados y líneas de créditos no utilizados.	-
Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores.	100

C. Cuentas por cobrar y provisión por deterioro

Las cuentas por cobrar corresponden a gastos incurridos por impuesto general a las ventas (IGV) de cuotas facturadas, impuestos vehiculares, gastos de seguros facturados al cliente, entre otras. Estas se reconocen al inicio a su valor razonable y se presentan neto de la provisión por deterioro que corresponde.

La política que mantiene la Compañía para provisión por deterioro se determina de acuerdo con los parámetros indicados en el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones aprobado por la Resolución SBS N° 11356-2008. La Compañía considera que esta es la mejor estimación de incobrabilidad de sus cuentas por cobrar, y está sujeta a revisiones anuales de la Compañía para verificar si dicha política sigue reflejando el patrón de recupero de dichas partidas.

Cuando se deteriora el valor de una cuenta por cobrar, se reduce su valor en libros a su monto recuperable. El monto de la provisión por deterioro de sus cuentas por cobrar se reconoce en el estado de resultados integrales. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se elimina de los estados financieros contra la provisión previamente reconocida. Los recuperos posteriores de montos previamente eliminados de los estados financieros se reconocen con crédito al estado de resultados integrales.

D. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo están registrados al costo de adquisición, menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil. Los desembolsos posteriores a la adquisición sólo se reconocen como activo cuando sea probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados y el costo del activo pueda ser medido con fiabilidad. Los gastos de mantenimiento y reparación se afectan a los resultados del ejercicio en el que se incurren, y toda renovación y mejora se capitalizan únicamente cuando los desembolsos mejoran la condición del activo más allá del rendimiento estándar evaluado en origen.

El costo y la depreciación acumulada de los inmuebles, mobiliario y equipo retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se registra en el estado de resultados.

Los trabajos en curso y bienes para recibir se registran al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y/o reciban y estén operativos.

La depreciación es calculada por el método de línea recta considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificios	33
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	4
Vehículos	5

La vida útil y el método de depreciación son revisados en forma periódica por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de inmuebles, mobiliario y equipo.

E. Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados

Los bienes realizables incluyen bienes comprados con el propósito específico de otorgarse en arrendamiento financiero, siendo registrados al inicio a su costo de adquisición. Aquellos bienes realizables que no fueran otorgados en arrendamiento financiero incluyendo los bienes recuperados, son registrados al costo o valor de mercado el menor.

Los bienes recuperados, recibidos en pago y bienes adjudicados están regulados por la Resolución SBS N° 1535-2005 e incluyen principalmente inmuebles, mobiliario y equipos obtenidos en pago de créditos de difícil recuperación que son registrados al inicio al valor de adjudicación judicial, extrajudicial, recupero, valor estimado de mercado o valor insoluto de la deuda, el que resulte menor.

De acuerdo con las normas vigentes, el tratamiento para constituir provisiones para este tipo de bienes es como sigue:

i. Los bienes recuperados, recibidos en pago y adjudicados se registran al inicio al costo en libros, reconociéndose a su vez una provisión inicial equivalente al 20% del costo. En caso el valor neto de realización reflejado en el informe de valuación demuestre que el bien se ha desvalorizado en un porcentaje mayor a 20%, la provisión inicial requerida se constituye por el monto desvalorizado.

ii. Para la provisión de bienes muebles se constituye mensualmente, a partir del primer mes de la adjudicación o recuperación de los bienes, una provisión mensual a razón de un dieciochoavo (1/18) del costo en libros de los bienes menos la provisión inicial antes señalada. Tratándose de bienes que no hayan sido vendidos o entregados en arrendamiento dentro del plazo de un año y que no cuenten con la prórroga establecida en la Ley General, se deberá completar la provisión hasta alcanzar el 100% del valor de adjudicación o recuperación de dichos bienes menos la provisión por desvalorización, al vencimiento del referido plazo.

iii. Los bienes inmuebles que no hayan sido vendidos o entregados en arrendamiento financiero transcurrido un año desde su recuperación o adjudicación deben ser provisionados, constituyendo una provisión mensual uniforme en un plazo de tres y medio años hasta alcanzar el 100% de su valor neto en libros, obtenido el décimo octavo o décimo segundo mes, dependiendo si se cuenta o no con la prórroga aprobada por la SBS, respectivamente.

Se reconoce deterioro cuando estos bienes sufren un descenso en su valor razonable (cuando el valor neto de realización es menor que el valor neto en libros) por lo que el valor en libros será reducido y la pérdida deberá ser reconocida en el estado separado de resultados. En caso el valor neto de realización sea mayor al valor neto en libros, no se podrá reconocer contablemente el mayor valor.

La antigüedad de los informes de valuación de los bienes inmuebles no puede ser mayor a un año.

F. Activos intangibles

Los activos intangibles se registran al costo. Un activo intangible se reconoce como tal, si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan a la Compañía y su costo puede ser medido con fiabilidad. Los activos intangibles están incluidos en el rubro "otros activos, neto" en el estado de situación financiera, comprenden principalmente licencias de software utilizadas en las operaciones propias de la Compañía. Las licencias de software adquiridas por la Compañía se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirirlas o poner en uso el programa específico.

Los activos intangibles están representados por la adquisición de software de computadoras (si no son parte del hardware relacionado), se presentan al costo y son amortizados por el método de línea recta, considerando una vida útil estimada de 5 años.

G. Deterioro de activos no financieros

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Compañía revisa el valor en libros de estos activos para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado separado de resultados, por un monto equivalente al exceso en libros, neto de sus efectos tributarios. Los importes recuperables se estiman para cada activo, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida es el importe que se espera obtener al venderlo en un mercado libre, menos los correspondientes costos de ventas; mientras que el valor de uso es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por deterioro reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que se utilizaron en la última oportunidad en la que se reconoció dicha pérdida.

H. Valores y títulos

El pasivo por la emisión de bonos es contabilizado al inicio a su valor razonable más los costos incrementales relacionados con la transacción que sean atribuibles de manera directa a la emisión del instrumento. Después del reconocimiento inicial, son medidos a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva. Asimismo, los intereses devengados son reconocidos en el estado de resultados integrales en la cuenta "Intereses por valores y títulos en circulación" del rubro "Gastos por intereses", según los términos del contrato.

I. Beneficios a los empleados

i. Vacaciones al personal

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones del personal resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.

ii. Gratificaciones

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y el pasivo que corresponde sobre la base de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

iii. Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios corresponde a los derechos indemnizatorios del personal calculados de acuerdo con la legislación laboral vigente, la cual se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios equivale a una remuneración vigente a la fecha de su depósito.

La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa el depósito de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

iv. Participación en las utilidades

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades equivalente a 5% de la renta neta imponible determinada de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

J. Impuesto a la renta

El impuesto a la renta corriente es determinado sobre la base de la renta imponible y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Compañía (nota 15).

El impuesto a la renta diferido se determina por el método del pasivo sobre la base de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente a la fecha en que se estime que el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta diferido pasivo se cancele (nota 16).

Los impuestos a la renta diferidos activo y pasivo se reconocen sin tener en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporales se anulan. El impuesto a la renta diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros, para que el impuesto a la renta diferido activo pueda utilizarse.

La CINIIF 23 aclara los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 "Impuesto a la Renta", en los casos que exista incertidumbre sobre alguna posición tributaria asumida por la Empresa de Créditos en la determinación del impuesto a la renta. De forma previa el comité de interpretaciones había aclarado que la contabilización de posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta se debe de tratar bajo la NIC 12 y no bajo la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes".

La CINIIF 23 establece la forma de reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuesto diferidos y corrientes en los casos en que la Empresa de Créditos tenga posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta. Una posición tributaria incierta es cualquier tratamiento impositivo aplicado por la Empresa de Créditos respecto al cual existe incertidumbre sobre si éste será aceptado por la autoridad tributaria. La CINIIF 23 cubre todos los aspectos que pueden ser afectados por la existencia de posiciones tributarias inciertas, esto es, pudiera afectar la determinación de la utilidad o pérdida tributaria, la base tributaria de activos y pasivos, créditos tributarios o las tasas de impuestos usadas.

K. Provisiones y contingencias

i. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto de manera confiable. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período para reflejar la mejor estimación a la fecha del estado separado de situación financiera.

ii. Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en nota a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzca ingreso de recursos.

L. Capital

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio. Los dividendos se reconocen como pasivos en los estados financieros en el período en el que se su distribución es aprobada para las accionistas de la Compañía.

M. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad neta que corresponde a los accionistas entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el período. En el caso de las acciones generadas por capitalización de utilidades, se considera, para fines del cálculo del promedio ponderado de acciones comunes, que estas estuvieron siempre en circulación. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto diluido, por lo que la utilidad por acción básica y diluida es la misma.

N. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos provenientes de las operaciones de arrendamiento financiero y los gastos por intereses de préstamos obtenidos son reconocidos en los resultados conforme se devengan.

Los ingresos por las operaciones de arrendamiento financiero vencidas, en cobranza judicial, o clasificadas en las categorías dudoso o pérdida, se contabilizan como rendimientos en suspenso y son reconocidos como ingreso en el estado de resultados integrales cuando son cobrados de manera efectiva.

Los otros ingresos y gastos son registrados en el año en el que se devengan.

O. Estado de flujos de efectivo

Para efectos de presentación de este estado financiero, se consideran como efectivo y equivalentes al efectivo, el saldo del disponible al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

P. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional, y se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones.

Q. Nuevos pronunciamientos contables

i. Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2025:

Modificaciones a las NIIF	Fecha efectiva
Ausencia de convertibilidad (Modificaciones a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

ii. Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2026, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros.

Modificaciones a las NIIF	Fecha efectiva
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite su adopción anticipada.
Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite su adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite su adopción anticipada.
Nuevas normas	**Fecha efectiva**
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite su adopción anticipada.
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite su adopción anticipada.

iii. Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Las NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera y la NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima están vigentes para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2.

Para el Perú, estas normas están sujetas a los procesos locales de adopción para su entrada en vigencia.

iv. Resoluciones y normas emitidas por el CNC respecto a aprobación y adopción de NIIF en Perú

A la fecha de los estados financieros, el CNC a través:

- Resolución N° 001-2025 EF/30 del 19 de mayo de 2025, que aprueba las modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 9 Instrumentos Financieros y a la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar.

Tal como se indica en la nota 2.A. las normas e interpretaciones detalladas anteriormente sólo serán aplicables a la Compañía en forma supletoria a las indicadas por la SBS cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros si dichas normas fueran aplicables y/o adoptadas por la SBS.

Principales pronunciamientos emitidos por la SBS durante el 2025

- Resolución SBS 2663-2025 del 1 de agosto de 2025, modifican el Manual de contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero con el fin de armonizar las disposiciones contables con los lineamientos establecidos en la NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 13 Medición del Valor Razonable y la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes. La presente resolución entra en vigencia a partir de la información correspondiente al mes de enero de 2027.

4. Disponible

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2025	2024
Fondo fijo	1	17
Cuentas corrientes (a)	14,245	11,124
Total efectivo y equivalentes de efectivo	**14,246**	**11,141**
Fondos en garantía (b)	438	315
Total fondos disponibles	**14,684**	**11,456**

(a) Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene cuentas corrientes en instituciones financieras del país por miles de S/ 5,248 y miles de US$ 2,676 (miles de S/ 4,316 y miles de US$ 1,809 al 31 de diciembre de 2024). Estos fondos son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas vigentes de mercado.

(b) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde a saldos mantenidos en la cuenta recaudadora del Fideicomiso con Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) por miles de S/ 334 y miles de US$ 3, y un saldo de garantía en alquileres por miles de S/ 62 y miles de US$ 8 (cuenta recaudadora de COFIDE por miles de S/ 36 y miles de US$ 59 y un saldo de garantía en alquileres por miles de S/ 43 y miles de US$ 2 al 31 de diciembre de 2024).

5. Cartera de Créditos, Neto

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2025	2024
Vigentes	351,385	393,740
Refinanciados	707	485
Vencidos	9,587	5,973
En cobranza judicial	19,567	28,064
	381,246	428,262
Más (menos)		
Rendimientos devengados de créditos vigentes	4,205	4,421
Provisión para incobrabilidad de créditos	(27,198)	(33,410)
Intereses no devengados	(919)	(1,692)
	357,334	397,581

Los créditos han sido pactados en su mayoría en dólares estadounidenses, con cuotas de vencimiento mensual, y vigencia entre 1 y 8 años. Las tasas de interés están reguladas por el mercado, pudiendo la Compañía fijar libremente el nivel de rentabilidad de las operaciones de arrendamiento financiero que efectúe, en función de la oferta y la demanda, y de los plazos establecidos. Al 31 de diciembre, las tasas efectivas anuales promedio son como sigue:

	2025		2024	
%	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
Arrendamiento financiero y crédito directo	12.00 – 25.00	6.50 – 25.00	12.00 – 25.00	11.50 -23.00
Operaciones de descuento	15.39 – 39.29	15.39 – 34.49	15.90 – 42.58	15.90 – 32.90

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, parte de la cartera de créditos está garantizada por el Fondo Crecer por miles de S/ 13,307 y miles de S/ 22,041, respectivamente. Este fondo otorga cobertura a favor de créditos para el financiamiento de activo fijo o de capital de trabajo que las micro, pequeña, mediana empresa y empresas exportadoras hayan adquirido de una entidad del Sistema Financiero supervisada por la SBS.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los créditos vigentes incluyen créditos reprogramados por la emergencia sanitaria COVID-19 por miles de S/ 1,742 y miles de S/ 3,853, respectivamente.

La cartera de créditos está respaldada con garantías recibidas de los clientes que incluyen principalmente bienes arrendados y otras garantías complementarias, tales como hipotecas, pagarés, fianzas solidarias y prendas. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el valor de dichas garantías asciende a miles de S/ 1,057,098 y miles de S/ 1,003,345, respectivamente (nota 21).

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la clasificación de la cartera de créditos por tipo de cliente es como sigue:

En miles de soles	2025		2024	
Corporativos	1,310	-	2,364	1%
Grandes empresas	19,279	5%	29,870	7%
Medianas empresas	72,740	19%	110,632	26%
Pequeñas empresas	285,973	75%	271,332	63%
Microempresas (MES)	1,944	1%	14,049	3%
Consumo	-	-	15	-
	381,246	100%	428,262	100%

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, de acuerdo con las normas de la SBS, la clasificación de cartera de créditos por riesgo es como sigue:

En miles de soles	2025 (*)	2024 (*)	2025		2024	
Categorías de riesgo						
Normal	1,750	1,723	314,280	81%	348,197	81%
Con problemas potenciales	130	105	23,510	6%	24,768	6%
Deficiente	75	123	9,744	3%	23,632	5%
Dudoso	93	121	12,567	4%	20,066	5%
Pérdida	171	63	21,145	6%	11,599	3%
Total	2,219	2,135	381,246	100%	428,262	100%

(*) Número de clientes.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la cartera de créditos está distribuida en los siguientes sectores económicos:

En miles de soles	2025		2024	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	204,779	54%	243,520	57%
Comercio	56,265	15%	58,653	14%
Construcción	29,868	8%	35,359	8%
Actividades de servicio	29,727	8%	34,039	8%
Industria manufacturera	17,626	5%	15,772	3%
Explotación de minas y canteras	18,886	4%	16,002	4%
Agricultura, ganadería y pesca	3,608	1%	4,627	1%
Información y comunicaciones	3,757	1%	3,160	1%
Otros	16,730	4%	17,130	4%
	381,246	100%	428,262	100%

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la cartera de créditos tiene los siguientes vencimientos:

En miles de soles	2025		2024	
Hasta 1 mes	35,960	10%	35,137	9%
De 1 a 3 meses	71,858	20%	70,547	18%
De 3 a 6 meses	38,134	11%	39,747	10%
De 6 a 12 meses	68,254	19%	73,506	18%
Más de 12 meses	141,384	40%	179,224	45%
Créditos refinanciados, vencidos y en cobranza judicial	29,861	-	34,522	-
Menos:				
Provisión para incobrabilidad de créditos	(27,198)	-	(33,410)	-
Intereses no devengados	(919)	-	(1,692)	-
	357,334	100%	397,581	100%

En los años 2025 y 2024, el movimiento de la provisión para la incobrabilidad de créditos es como sigue:

En miles de soles	Específica	Genérica	Diferencia cambiaria	Voluntaria	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	23,694	2,715	481	549	27,439
Adiciones debitadas a resultados	15,631	1,593	176	(28)	17,372
Recupero de provisiones	(1,940)	(985)	(426)	(449)	(3,800)
Castigo	(7,889)	-	-	3	(7,886)
Diferencia de cambio	252	30	3	-	285
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**29,748**	**3,353**	**234**	**75**	**33,410**
Adiciones debitadas a resultados	6,669	(15)	(41)	(27)	6,586
Recupero de provisiones	(3,327)	-	-	-	(3,327)
Castigo	(6,896)	-	-	-	(6,896)
Diferencia cambio	(2,248)	(258)	(21)	(48)	(2,575)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**23,946**	**3,080**	**172**	**-**	**27,198**

La Gerencia considera que el nivel de provisión para incobrabilidad de créditos es adecuado para cubrir eventuales pérdidas en la cartera de créditos a la fecha del estado de situación financiera, y se ha efectuado cumpliendo con los requerimientos de las normas vigentes establecidas por la SBS.

Al 31 de diciembre de 2025, parte de la cartera de créditos está garantizando adeudos con COFIDE por un importe de miles de US$ 16,919 y miles de S/ 12,903 (miles de US$ 19,532 y miles de S/ 16,531 al 31 de diciembre de 2024).

6. Cuentas por Cobrar, Neto

En miles de soles	2025	2024
Cuentas por cobrar a clientes (a)	7,301	6,403
Reclamo a terceros (b)	3,187	3,403
Cuentas por cobrar relacionadas	19	12
Otros	14	180
Provisión por incobrabilidad de cuentas por cobrar	(6,459)	(4,379)
	4,062	**5,619**

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las cuentas por cobrar a clientes comprenden principalmente los conceptos de IGV, cuotas de arrendamiento, impuesto vehicular, seguro del bien, protestos entre otros.

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los reclamos a terceros comprenden principalmente retenciones judiciales a clientes a favor de la Compañía, reclamos a Sunat para devolución de impuestos, entre otros.

7. Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Adjudicados

El movimiento de los bienes recuperados y recibidos en pago se compone de:

En miles de soles	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Reclasificación	Saldo final
2025					
Costo					
Inmueble	2,277	-	-	-	2,277
Unidades de transporte (recuperados)	4,586	2,143	(2,811)	-	3,918
Unidades de transporte (recibido en pago)	276	156	(156)	-	276
Maquinarias	776	1,038	(85)	-	1,729
	7,915	**3,337**	**(3,052)**	**-**	**8,200**
Provisión para desvalorización					
Inmueble	2,277	-	-	-	2,277
Unidades de transporte (recuperados)	2,237	2,643	(1,509)	-	3,371
Unidades de transporte (recibido en pago)	215	96	(35)	-	276
Maquinarias	298	736	(47)	-	987
	5,027	**3,475**	**(1,591)**	**-**	**6,911**
	2,888	**-**	**-**	**-**	**1,289**
2024					
Costo					
Inmueble	2,277	-	-	-	2,277
Unidades de transporte (recuperados)	4,901	5,811	(6,500)	374	4,586
Unidades de transporte (recibido en pago)	1,126	-	(318)	(532)	276
Maquinarias	77	937	(396)	158	776
	8,381	**6,748**	**(7,214)**	**-**	**7,915**
Provisión para desvalorización					
Inmueble	2,106	171	-	-	2,277
Unidades de transporte (recuperados)	1,787	2,912	(2,364)	(98)	2,237
Unidades de transporte (recibido en pago)	297	388	(293)	(177)	215
Maquinarias	(95)	328	(210)	275	298
	4,095	**3,799**	**(2,867)**	**-**	**5,027**
	4,286	**-**	**-**	**-**	**2,888**

(*) Durante 2025, la Compañía reconoció miles de S/ 3,475 como provisión de desvalorización de bienes recuperables y miles de S/ 1,591 como reversión de provisión por desvalorización de bienes recuperables, de los cuales miles de S/ 1,878 se presentan en el rubro de "Provisión para bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados" y miles de S/ 6 se presentan en el rubro "Otros ingresos y gastos, neto".

8. Inmueble, Mobiliario y Equipo

El movimiento de los inmuebles, mobiliario y equipo y de la depreciación acumulada, es como sigue:

En miles de soles	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
2025				
Costo				
Terreno	895	-	-	895
Edificios e instalaciones	16,550	17	-	16,567
Muebles y enseres	1,114	-	(3)	1,111
Equipos de cómputo	302	48	-	350
Equipos diversos	434	22	-	456
Vehículos	79	518	-	597
Obras ejecutadas por terceros	-	37	-	37
Instalaciones en propiedades alquiladas	411	112	(32)	491
	19,785	**754**	**(35)**	**20,504**
Depreciación acumulada				
Edificios e instalaciones	3,526	510	-	4,036
Muebles y enseres	707	111	(1)	817
Equipos de cómputo	146	61	-	207
Equipos diversos	125	45	-	170
Vehículos	62	71	-	133
Instalaciones en propiedades alquiladas	51	17	(8)	60
	4,617	**815**	**(9)**	**5,423**
	15,168	**-**	**-**	**15,081**

En miles de soles	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Ajustes	Reclasificación y/o bajas	Saldo final
2024						
Costo						
Terreno	895	-	-	-	-	895
Edificios e instalaciones	15,388	44	-	1	1,117	16,550
Muebles y enseres	1,023	9	(3)	-	85	1,114
Equipos de cómputo	292	60	(50)	-	-	302
Equipos diversos	373	34	-	-	27	434
Vehículos	79	-	-	-	-	79
Arrendamiento financiero	825	-	-	-	(825)	-
Obras ejecutadas por terceros	-	638	-	(149)	(489)	-
Instalaciones en propiedades alquiladas	293	33	-	-	85	411
	19,168	**818**	**(53)**	**(148)**	**-**	**19,785**
Depreciación acumulada						
Edificios e instalaciones	2,905	497	-	-	124	3,526
Muebles y enseres	603	107	(3)	-	-	707
Equipos de cómputo	136	60	(50)	-	-	146
Equipos diversos	86	39	-	-	-	125
Vehículos	46	16	-	-	-	62
Arrendamiento financiero	118	6	-	-	(124)	-
Instalaciones en propiedades alquiladas	40	11	-	-	-	51
	3,934	**736**	**(53)**	**-**	**-**	**4,617**
	15,234					**15,168**

Durante el 2024, la reclasificación de miles de S/ 1,117 a edificios e instalaciones corresponde principalmente a la ejecución de la opción de compra de un local arrendando.

La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de sus inmuebles, mobiliario y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro de los inmuebles, mobiliario y equipo mantenidos al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

9. Activo Intangible

El movimiento de los intangibles y de la depreciación acumulada, es como sigue:

En miles de soles	Saldo inicial	Adiciones	Bajas y/o ajustes	Saldo final
2025				
Costo				
Software adquirido	2,208	-	-	2,208
Otros activos intangibles	6,639	165	-	6,804
	8,847	**165**	**-**	**9,012**
Amortización				
Software adquirido	339	441	-	780
Otros activos intangibles	1,394	1,167	-	2,561
	1,733	**1,608**	**-**	**3,341**
	7,114	**-**	**-**	**5,671**
2024				
Costo				
Software adquirido	2,232	-	(24)	2,208
Otros activos intangibles	5,303	1,354	(18)	6,639
	7,535	**1,354**	**(42)**	**8,847**
Amortización				
Software adquirido	31	332	(24)	339
Otros activos intangibles	463	949	(18)	1,394
	494	**1,281**	**(42)**	**1,733**
	7,041	**-**	**-**	**7,114**

Al 31 de diciembre de 2024, las adquisiciones de intangibles corresponden principalmente al desarrollo de los Sistemas de Gestión Comercial y Operaciones para los créditos de mediano plazo (Bantiq) por miles de S/ 793 y mejoras en el módulo de cobranzas de mediano y corto plazo por miles de S/ 547.

10. Otros Activos

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2025	2024
Seguros pagados por anticipado (a)	7,101	7,364
Cargas diferidas	188	522
Gastos contratados por anticipado (b)	5,567	6,503
Anticipo a proveedores	1,154	1,751
Entregas a rendir cuentas	14	19
Otros	228	973
	14,252	**17,132**

(a) Corresponde a los seguros pagados por anticipado para asegurar bienes en arrendamiento financiero, los cuales son facturados a clientes.

(b) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde principalmente a servicios contratados con proveedores para servicios notariales, registrales y tasaciones por miles de S/ 985, servicios de transmisión de datos GPS por miles de S/ 1,978, desembolsos realizados para la obtención de obligaciones financieras por miles S/ 2,316 y otros servicios pagados por adelantado por miles de S/ 288 (miles de S/ 1,802, miles de S/ 2,110, miles de S/ 2,103 y miles de S/ 403 al 31 de diciembre de 2024, respectivamente).

11. Adeudos y Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2025	2024
COFIDE (a)	72,348	91,168
Banco BBVA Perú (b)	7,935	8,989
Banco de Crédito del Perú (c)	15,616	25,221
Banco Interamericano de Finanzas (d)	8,515	7,686
Banco GNB (e)	4,730	3,866
Banco Santander (f)	-	6,937
Obligaciones internacionales (g)	162,902	187,292
	272,046	331,159
Bonos de arrendamiento financiero (h)	37,826	32,324
Bonos subordinados (i)	7,592	8,497
	45,418	40,821
	317,464	371,980

(a) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde a lo siguiente:

- Financiamiento de largo plazo para la Compañía por miles de S/ 1,167 y miles de US$ 17,100 (miles de S/ 6,300 y miles de US$ 18,881 al 31 de diciembre de 2024) con vencimiento hasta setiembre de 2028, amortizable en forma trimestral. Este financiamiento está garantizado en forma específica por contratos de arrendamiento financiero, los cuales son plenamente identificables y ascienden a miles de US$ 20,757 (miles de US$ 23,652 al 31 de diciembre de 2024) (nota 5).

- Financiamiento de corto plazo para la Compañía por miles de S/ 1,000 (miles de S/ 1,000 al 31 de diciembre de 2024) con vencimientos hasta 180 días. Este financiamiento está garantizado en forma específica por contratos de descuento y factoring, los cuales son plenamente identificables y ascienden a miles de US$ 271 (miles de US$ 321 al 31 de diciembre de 2024) (nota 5).

- Financiamiento de largo plazo con FONDO CRECER por miles de S/ 12,671 (miles de S/ 12,799 al 31 de diciembre de 2024), con vencimiento hasta abril de 2029, amortizable en forma mensual.

(b) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde a financiamientos de corto plazo por miles de US$ 2,340 (miles de S/ 1,120 y miles de US$ 2,040 al 31 de diciembre de 2024), con vencimientos hasta en 180 días.

(c) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde a financiamientos de corto plazo por miles de US$ 4,600 (miles de US$ 6,600 al 31 de diciembre de 2024) con vencimiento hasta en 180 días.

(d) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde a financiamientos de corto plazo por miles de US$ 2,500 (miles de US$ 2,000 al 31 de diciembre de 2024), con vencimientos hasta en 180 días.

(e) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde a financiamientos de corto plazo por miles de S/ 2,000 y miles de US$ 800 (miles de US$ 1,000 al 31 de diciembre de 2024), con vencimientos hasta en 180 días.

(f) Al 31 de diciembre de 2024, correspondía a financiamientos de corto plazo por miles de US$ 1,800, con vencimientos hasta en 180 días.

(g) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde a financiamientos de largo plazo por miles de US$ 35,494 y miles de S/ 40,363 con ocho entidades financieras internacionales (miles de US$ 37,717 y miles de S/ 41,424 al 31 de diciembre de 2024), amortizable de forma semestral, con vencimientos hasta diciembre de 2028.

Los ratios financieros al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, se vienen cumpliendo y no afectan las operaciones de la Compañía.

Estos saldos devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 4.47% y 11.50% para moneda nacional, y entre 5.54% y 8.69% para moneda extranjera al 31 de diciembre de 2025 (entre 4.47% y 11.50% para moneda nacional, y entre 5.20% y 8.71% para moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre, los adeudos y obligaciones financieras tienen el siguiente cronograma de vencimiento:

En miles de soles	2025	2024
Hasta 1 mes	15,005	17,355
Más de 1 a 3 meses	33,768	42,556
Más de 3 a 6 meses	34,107	33,199
Más de 6 a 12 meses	83,461	68,532
Más de 1 año	105,705	169,517
	272,046	331,159

(h) Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

Bonos de arrendamiento financiero

				2025		2024	
				En miles de		En miles de	
Número de emisión	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés %	US$	Soles	US$	Soles
Quinto programa							
Décima serie A	26/02/2021	26/02/2025	4.75	-	-	1,109	4,174
Sexto Programa							
Segunda serie A	31/03/2022	31/03/2025	5.88	-	-	636	2,395
Segunda serie A	31/03/2022	01/10/2025	5.88	-	-	636	2,395
Segunda serie A	31/03/2022	31/03/2026	5.88	636	2,140	636	2,395
Tercera serie A	28/02/2024	28/02/2025	8.00	-	-	597	2,249
Tercera serie A	28/02/2024	28/08/2025	8.00	-	-	597	2,249
Tercera serie A	28/02/2024	02/03/2026	8.00	597	2,009	597	2,249
Tercera serie A	28/02/2024	28/08/2026	8.00	597	2,009	597	2,249
Tercera serie A	28/02/2024	01/03/2027	8.00	597	2,009	597	2,249
Tercera serie A	28/02/2024	30/08/2027	8.00	597	2,009	597	2,249

Número de emisión	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés %	2025 En miles de US$	2025 En miles de Soles	2024 En miles de US$	2024 En miles de Soles
Tercera serie A	28/02/2024	28/02/2028	8.00	598	2,009	597	2,249
Tercera serie A	28/02/2024	28/08/2028	8.00	598	2,009	597	2,249
Tercera serie A	28/02/2024	28/02/2029	8.00	598	2,009	597	2,249
Cuarta serie A	26/06/2025	26/06/2026	8.28	700	2,354	-	-
Cuarta serie A	26/06/2025	26/12/2026	8.28	700	2,354	-	-
Cuarta serie A	26/06/2025	26/06/2027	8.28	700	2,354	-	-
Cuarta serie A	26/06/2025	26/12/2027	8.28	700	2,354	-	-
Cuarta serie A	26/06/2025	26/06/2028	8.28	700	2,354	-	-
Cuarta serie A	26/06/2025	26/12/2028	8.28	700	2,354	-	-
Cuarta serie A	26/06/2025	26/06/2029	8.28	700	2,354	-	-
Cuarta serie A	26/06/2025	26/12/2029	8.28	700	2,354	-	-
Cuarta serie A	26/06/2025	26/06/2030	8.28	700	2,354	-	-
				11,118	37,389	8,390	31,600
Intereses por pagar				130	437	192	724
				11,248	37,826	8,582	32,324

Los bonos de arrendamiento financiero son inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y emitidos para financiar operaciones de arrendamiento financiero. Los bonos emitidos tienen un valor nominal de miles de US$ 1,000 cada uno y son amortizados en pagos semestrales y anuales, contados a partir de la fecha de emisión.

(i) Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

Bonos subordinados

En miles de	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés %	2025 US$	2025 Soles	2024 US$	2024 Soles
Número de emisión							
Primer programa							
Primera serie A	16/12/2021	17/12/2029	8.13	2,250	7,567	2,250	8,469
Intereses por pagar	-	-	-	8	25	8	28
				2,258	7,592	2,258	8,497

Los bonos subordinados son inscritos en el Registro del Mercado de Valores de la SMV, los recursos obtenidos son utilizados en su totalidad para operaciones propias del giro del negocio. Los bonos subordinados tienen un valor nominal de US$ 1,000 cada uno y pagan intereses semestrales. Esta deuda es utilizada para el cómputo del Patrimonio Efectivo de Nivel 2, conforme con lo dispuesto por los artículos 3 y 16 del "Reglamento de Deuda Subordinada" y según lo autorizado por la SBS. Estos bonos están respaldados únicamente por el patrimonio de la Compañía como emisor.

12. Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2025, corresponde principalmente a facturas pendientes de pago a proveedores diversos, relacionadas principalmente con la adquisición de bienes a ser colocados en arrendamiento financiero por miles de US$ 978 y miles de S/ 6, a excedentes de recaudos por devolver a clientes por miles de US$ 96 y miles de S/ 962 y a otros por pagar por miles de US$ 209 y miles de S/ 2,865 (miles de US$ 1,817 y miles de S/ 44, a excedentes de recaudos por devolver a clientes por miles de US$ 30 y miles de S/ 161 y a otros por pagar por miles de US$ 34 y miles de S/ 3,377 al 31 de diciembre de 2024).

13. Otros Pasivos

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2025	2024
Entrega de bienes CAF (a)	2,375	5,954
Operaciones por liquidar (b)	1,848	1,196
Entrega por identificar	291	83
	4,514	**7,233**

(a) Corresponde a los bienes muebles e inmueble adquiridos de diversos proveedores, los mismos que serán colocados como parte de los contratos de arrendamiento financiero (CAF).

(b) De acuerdo con la operatividad de la Compañía, las operaciones por liquidar corresponden principalmente a operaciones en trámite, que son reclasificadas a sus cuentas definitivas conforme se vayan identificando. Estas transacciones no afectan los resultados de la Compañía.

14. Patrimonio

A. Capital social

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social autorizado, suscrito y pagado comprende 689,145 acciones comunes (668,287 acciones comunes al 31 de diciembre de 2024), de un valor nominal de S/ 100 cada.

De conformidad con la Ley General, se requiere que, al 31 de diciembre de 2025, el capital de la Compañía alcance la suma mínima de miles de S/ 1,462 (miles de S/ 1,507 al 31 de diciembre de 2024), que es un valor constante que debe ser actualizado con periodicidad anual al cierre de cada año en función al índice de precios al por mayor (IPM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la estructura de participación accionaria en el capital social es como sigue:

Porcentaje de participación	Número de accionistas	Porcentaje total de participación
Hasta 0.01	1	0.01
De 90.01 al 100	1	99.99
		100.00

B. Reservas legal

De conformidad con la Ley General, se debe asignar no menos del 10% de la utilidad del año a un fondo de reserva que no podrá ser menor al 35% del capital pagado. Esta reserva sólo puede ser utilizada para compensar pérdidas.

En Junta General de Accionistas del 20 de marzo de 2025, se aprobó el incremento de la reserva legal por miles de S/ 232 con cargo a los resultados obtenidos durante el año 2024.

En Junta General de Accionistas del 27 de marzo de 2024, se aprobó el incremento de la reserva legal por miles de S/ 473 con cargo a los resultados obtenidos durante el año 2023.

C. Resultados acumulados

De acuerdo con la legislación vigente, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de utilidades retendrán el 5% del monto a distribuir excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. No existen restricciones para la remesa de dividendos, neta del impuesto retenido, ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

En Junta General de Accionistas del 20 de marzo de 2025, se aprobó la capitalización de las utilidades por miles de S/ 2,086 con cargo a los resultados obtenidos durante el año 2024.

Al 31 de diciembre de 2025, se reconoció un ajuste de miles de S/ 6,140 correspondiente a diferencias de conciliación de periodos anteriores, relacionados con los rubros de pagos a cuenta del impuesto a la renta, Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) e Impuesto General a las Ventas (IGV). Dicho ajuste se muestra en la información financiera cuya aplicación fue validada mediante Oficio N° 369185-2025-SBS de fecha 11 de diciembre de 2025.

En Junta General de Accionistas del 27 de marzo 2024, se acordó pagar dividendos por miles de S/ 4,256, por lo que se propuso a efectos de mantener las coberturas legales detraer la reserva legal por miles de S/ 473.

D. Patrimonio efectivo

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el patrimonio efectivo de la Compañía determinado según las normas aplicables asciende a miles de S/ 82,262 y miles de S/ 82,734, respectivamente. Esta cifra se utiliza para el cálculo de ciertos límites y restricciones legales de acuerdo con la Ley General aplicable a las operaciones de la Compañía, y se determinó de la siguiente manera:

En miles de soles	2025	2024
Patrimonio efectivo nivel 1		
Acciones comunes	68,915	66,829
Más:		
Reserva legal	7,284	7,052
Utilidades de ejercicios anteriores y del ejercicio en curso	7,879	2,432
Menos:		
Otras deducciones	4,981	5,710
Pérdidas de ejercicios anteriores	6,140	-
Total patrimonio efectivo nivel 1	72,957	70,603
Patrimonio efectivo nivel 2		
Más:		
Provisión genérica para incobrabilidad de créditos	3,252	3,662
Bonos subordinados	6,053	8,469
Total patrimonio efectivo nivel 2	9,305	12,131
Total patrimonio efectivo	82,262	82,734

Al 31 de diciembre de 2025, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito determinado por la Compañía, según la legislación aplicable a instituciones financieras, asciende a miles de S/ 40,377 (miles de S/ 42,497 al 31 de diciembre de 2024), mientras que los requerimientos de patrimonio efectivo por riesgo de mercado y operacional ascienden a miles de S/ 432 y miles de S/ 7,705, respectivamente (miles de S/ 500 y miles de S/ 7,213, respectivamente al 31 de diciembre de 2024).

Según la Ley General, el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 10% del total de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo, que incluye: i) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, ii) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10 y iii) los activos contingentes ponderados por riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2025, el patrimonio efectivo de la Compañía representa el 16.96% de los requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado, operativo y de crédito (15.77% al 31 de diciembre de 2024). No obstante, mediante decreto de urgencia N° 037-2021 del 15 de abril de 2021, se redujo excepcionalmente, el límite global a 8%, hasta el 31 de marzo de 2022, a las empresas del sistema financiero comprendidas en los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 7 del Literal A del artículo 16 de la Ley N° 26702, en setiembre 2022 el límite global pasó de 8% a 8.5%, posteriormente en abril de 2023 el límite global ascendió de 8.5% a 9%, y por último de acuerdo a la resolución 274-2024 a partir de setiembre de 2024 el límite ascendió a 9.5%. Cabe mencionar que Total Servicios Financieros, como Empresa de Créditos se encuentra comprendida en el alcance del DU 037-2021.

El 22 de diciembre de 2022, mediante Resolución SBS N° 03955-2022 se modificó el "Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional", vigente a partir del 1 de enero de 2023. Al respecto, la Empresa de Créditos aplica el método del indicador básico para el cálculo de patrimonio efectivo por riesgo operacional al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

Mediante Resolución SBS N° 03953-2022 del 22 de diciembre de 2022, la SBS modificó el "Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional", el cual establece que este patrimonio será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: i) riesgo por concentración, ii) riesgo por tasa de interés en el libro bancario.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el superávit global de patrimonio efectivo de la Compañía, considerando los cambios normativos mencionados, es como sigue:

En miles de soles	2025	2024
Requerimiento de patrimonio efectivo mínimo		
Por riesgo de crédito, mercado y operacional	48,514	50,210
Requerimiento de colchón de conservación	9,096	7,514
Patrimonio efectivo adicional	7,086	6,556
Total requerimiento mínimo	64,696	64,280
Total patrimonio efectivo calculado	82,262	82,734
Superávit global de patrimonio efectivo	17,566	18,454

15. Situación Tributaria

A. La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la tasa del impuesto a la renta es de 29.5% sobre la renta neta imponible determinada por la Compañía.

La tasa del impuesto a la renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía ha determinado un impuesto a las ganancias de miles de S/ 5,238, y miles de S/ 1,254, respectivamente.

El gasto por impuesto a la renta presentado en el estado de resultados comprende:

En miles de soles	*Nota*	2025	2024
Impuesto a la renta corriente		4,845	1,616
Impuesto a la renta diferido	*16*	393	(362)
		5,238	1,254

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria es como sigue:

En miles de soles	2025		2024	
Utilidad antes del impuesto a la renta	13,002	100.00%	3,572	100.00%
Impuesto a la renta (teórico)	3,836	29.50%	1,054	29.50%
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones				
Gastos no deducibles neto	1,402	10.79%	200	5.61%
Impuesto a la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva	5,238	40.29%	1,254	35.11%

B. De acuerdo a la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI). Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de estos, y en todos los casos estará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

C. Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene saldos por impuestos corrientes asociados principalmente a Impuesto a la Renta por pagar por miles de S/ 259 e IGV por pagar por miles de S/ 1,186.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantenía saldos por impuestos corrientes asociados principalmente a saldos a favor de Impuesto a la Renta por miles de S/ 5,829, IGV por miles de S/ 3,115 e ITAN por miles de S/ 1,595.

D. La tasa del impuesto temporal a los activos netos es del 0.4% para el 2025 y 2024 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. Este impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, de acuerdo con el régimen tributario peruano la tasa del Impuesto General a las Ventas (IGV) es del 18%.

E. La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e Impuesto General a las Ventas de los años 2021 al 2025 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

F. Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación.

Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores consideran que, como consecuencia de la aplicación de las normas de precios de transferencia, no surgirán contingencias significativas al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

G. La Compañía ha realizado una evaluación de las posiciones inciertas sobre tratamientos tributarios de acuerdo con la CINIIF 23 y determinó, con base en su estudio de cumplimiento de impuestos y precios de transferencia, que es probable que sus tratamientos fiscales sean aceptados por las autoridades fiscales. La Interpretación no tuvo impacto en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

H. La Compañía actualmente no está sujeta al Impuesto Mínimo Global Adicional, conocido también como *Pillar 2*, debido a que esta legislación aún no ha sido aprobada para su aplicación en Perú. La Compañía evaluará los potenciales efectos de esta legislación en sus estados financieros una vez sea aprobada para su aplicación.

16. Impuesto Diferido

La composición y movimiento de este rubro por los años 2025 y 2024 es como sigue:

En miles de soles	Saldos iniciales	(Débito) crédito con cargo a resultados (*)	Saldos finales
Al 31 de diciembre de 2025			
Activo			
Provisión genérica para incobrabilidad de créditos directos	1,080	(121)	959
Provisión de bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados	1,483	556	2,039
Provisión de vacaciones	287	(32)	255
Otras provisiones	119	(406)	(287)
	2,969	(3)	2,966
Pasivo			
Diferencia en tasas de depreciación	(2,909)	(36)	(2,945)
Otros conceptos	-	(921)	(921)
	(2,909)	(957)	(3,866)

En miles de soles	Saldos iniciales	(Débito) crédito con cargo a resultados (*)	Saldos finales
Al 31 de diciembre de 2024			
Activo			
Provisión genérica para incobrabilidad de créditos directos	1,104	(24)	1,080
Provisión de bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados	1,208	275	1,483
Provisión de vacaciones	258	29	287
Otras provisiones	36	83	119
	2,606	**363**	**2,969**
Pasivo			
Diferencia en tasas de depreciación	(2,909)	-	(2,909)
	(2,909)	**-**	**(2,909)**

(*) Al 31 de diciembre de 2025, miles de S/ 567 fueron registrados en el rubro de Otros ingresos y gastos, neto del estado de resultados, y miles de S/ 393 en el rubro de Impuesto a la renta del estado de resultados (nota 15.A).

17. Ingresos y Gastos por Servicios Financieros

En miles de soles	2025	2024
Ingresos por servicios financieros		
Servicios administrativos	4,475	3,866
Servicios legales	2,563	2,195
Servicios de estructuración	6,029	5,306
Impuesto vehicular	4,868	4,172
Comisión de arrendamiento financiero	1,114	831
Comisión prórroga facturen / descuento	57	111
Otros menores	1,183	952
	20,289	**17,433**
Gastos por servicios financieros		
Impuesto vehicular	(4,747)	(4,114)
Gastos legales y municipales	(2,485)	(1,872)
Comisiones de arrendamiento financiero	(511)	(401)
Otros menos	(1,094)	(834)
	(8,837)	**(7,221)**

18. Gastos de Administración

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	2025	2024
Cargas de personal (a)	18,618	17,273
Gastos de cobranza	1,883	1,802
Honorarios profesionales	1,445	914
Servicios de consultoría	806	672
Alquileres	473	357
Reparación y mantenimiento	544	414
Tributos	496	459
Suscripción y cotizaciones	167	148
Gastos notariales y registrales	180	433
Gastos de comunicación	334	272
Otras menores	5,293	4,216
	30,239	**26,960**

(a) Las cargas de personal comprende lo siguiente:

En miles de soles	2025	2024
Remuneraciones	9,312	8,494
Gratificaciones	1,834	1,801
Comisiones y bonificaciones	1,404	1,548
Essalud	1,221	1,155
Compensación por tiempo de servicios	1,018	979
Vacaciones	787	953
Vales de alimento	759	776
Participación en utilidades	853	580
Otras menores	1,430	987
	18,618	17,273

19. Utilidad Básica por Acción

La utilidad básica y diluida por acción común resulta como sigue:

	Acciones en circulación			
En miles de soles	Acciones en circulación	Acciones base para el promedio	Días de vigencia hasta el cierre del período	Promedio ponderado de acciones comunes
2024				
Saldo al 31 de enero de 2024	668,287	668,287	365	668,287
2025				
Saldo al 31 de enero de 2025	689,145	689,145	365	689,145

El cálculo de la utilidad por acción básica al 31 de diciembre se presenta a continuación:

En miles de soles	2025	2024
Utilidad neta atribuible a los accionistas comunes	7,764	2,318
Promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación (en unidades)	689,145	668,287
Utilidad por acción básica y diluida	11.27	3.47

20. Riesgos y Compromisos Contingentes

Las líneas de crédito no utilizadas por la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 es de miles de S/ 111,539 y miles de S/ 125,647.

21. Cuentas de Orden

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2025	2024
Garantías recibidas	1,057,098	1,003,345
Otras cuentas de orden	992,267	2,378,665
	2,049,365	3,382,010

22. Transacciones y Saldos con Partes Relacionadas

A. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene cuentas por cobrar con partes relacionadas por miles de S/ 19. Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantenía cuentas por cobrar a partes relacionadas por préstamos otorgados a Inversiones Invernadic S.A. por miles de US$ 113 y miles de S/ 75 para el pago de gastos corrientes, que devengó intereses a tasas de 5% y 6%, respectivamente, con vencimiento hasta agosto de 2025.

Al 31 de diciembre de 2024, las cuentas por cobrar a partes relacionadas se presentaron en el rubro de cartera de créditos, neto del estado de situación financiera.

B. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene provisiones por pagar con partes relacionadas por servicios de gerenciamiento corporativos por parte de Servicios Financieros Progreso S.A. por miles de US$ 100 (equivalente a miles de S/ 336), presentado en el rubro de "Provisiones".

C. Retribuciones al Directorio

Las dietas pagadas al Directorio en los años 2025 y 2024 ascienden a miles de S/ 843 y miles de S/ 1,060, respectivamente.

D. Retribuciones a la plana gerencial

Durante los años 2025 y 2024, la retribución por concepto de sueldos y otros beneficios al personal clave asciende a miles de S/ 2,564 y miles de S/ 2,895, respectivamente.

23. Administración de Riesgo Financiero

La Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros en el curso normal de sus operaciones, por ello, la Gerencia sobre la base de su conocimiento técnico y su experiencia establece políticas para el control de riesgos de crédito, de liquidez y de mercado (tasa de interés y tipo de cambio).

A. Estructura y organización de la función de gestión de riesgos

i. Directorio

El Directorio es responsable de definir la política general para una gestión integral de riesgo y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo adecuado.

ii. Comité Integral de Riesgos

El Comité Integral de Riesgos deberá estar conformado por al menos un miembro del Directorio, y se organizará como un Comité Integral, que deberán abarcar las decisiones que atañen a los riesgos significativos a los que esté expuesto la empresa. El Comité Integral de Riesgos es el encargado de diseñar y establecer las políticas y los procedimientos para los riesgos a los cuales está expuesta la Compañía.

iii. Gerencia General

La Gerencia General es la responsable de la implementación de la gestión Integral de riesgos conforme a las directrices aprobadas por el Directorio. Para tal fin, la Gerencia cuenta con el apoyo de la Unidad de Riesgos.

iv. Gerencia de Riesgos

La Gerencia de Riesgos propone las políticas, procedimientos y metodologías apropiadas para la Gestión Integral de Riesgos en la Empresa de Créditos, incluyendo los roles y responsabilidades. Asimismo, vigila que la Gestión Integral de Riesgos sea competente, promoviendo el alineamiento de las medidas de tratamiento de los riesgos de la Empresa de Créditos y/o subsidiarias con los niveles de tolerancia al riesgo y el desarrollo de controles apropiados.

v. Auditoría Interna

Auditoría Interna desempeña un rol independiente a la gestión que vigila la adecuación de la Gestión Integral de Riesgos, sujetándose a las disposiciones específicas que regulan su actividad en el Reglamento de Auditoría Interna.

B. Gestión de riesgos financieros

En base a las políticas con las que opera la Compañía y su conocimiento del mercado y experiencia en el sector, la Compañía establece políticas para el control de los distintos riesgos del negocio, a efectos de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

i. Riesgo de crédito

La Compañía toma posiciones afectas a riesgo de crédito, que es el riesgo en donde el cliente no pueda cumplir con sus compromisos, o pagos a su vencimiento.

La Compañía registra provisiones para aquellas pérdidas en las que ha incurrido a la fecha del estado de situación financiera. En caso ocurran cambios significativos en la economía o en un segmento de la industria en particular que tengan impacto en la cartera de créditos de la Empresa de Créditos, podrían originarse pérdidas que sean diferentes de las registradas a la fecha del estado de situación financiera, por lo que la Gerencia monitorea continuamente su exposición al riesgo de crédito.

La Empresa de Créditos estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en los montos de riesgo aceptados en relación con cada deudor o grupo de deudores, con segmentos geográficos o con industrias. Dichos niveles de riesgo son monitoreados constantemente y sujetos a revisión frecuente.

La exposición al riesgo de crédito es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de los deudores y potenciales deudores de cumplir con el pago oportuno de los intereses y del capital de sus obligaciones, y a través del cambio de los límites de préstamos cuando es apropiado. La exposición al riesgo de crédito es manejada a través de garantías representadas por los bienes materia de arrendamiento financiero y por garantías personales como fianzas solidarias del accionista u otro fiador, solicitando garantías reales adicionales cuando se considere pertinente.

La Unidad de riesgos apoya al área de negocios en la gestión de riesgo de crédito a través del Manual de Políticas de Admisión del Riesgo Crediticio y el Manual de Políticas de Gestión Integral de Riesgos, que consideran parámetros para mitigar este riesgo.

Al 31 de diciembre de 2025, la Gerencia ha estimado que el monto máximo de exposición al riesgo crediticio está representado por el valor en libros de los activos financieros que presentan un riesgo crediticio potencial, y consisten en los depósitos en instituciones financieras y los créditos directos, sin considerar el valor de mercado de las garantías. La exposición para cada prestatario, incluidos bancos, se establece mediante sublímites que cubren los riesgos por operaciones en el estado de situación financiera y fuera de este (cuentas contingentes). Las exposiciones reales y su comparación contra los límites establecidos se revisan periódicamente.

La máxima exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 se muestra como sigue:

En miles de soles	2025	2024
Disponible	14,684	11,456
Cartera de créditos	357,334	397,581
Cuentas por cobrar	4,062	5,619
	376,080	414,656

ii. Créditos vencidos no deteriorados

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el detalle de la cartera de créditos vencidos no deteriorados es como sigue:

	Días de atraso			
En miles de soles	16-30	31-60	61-90	Total
Año 2025				
Medianas empresas	212	575	-	787
Pequeñas empresas	-	1,802	793	2,595
Microempresas	-	3	-	3
	212	**2,380**	**793**	**3,385**
Año 2024				
Grandes empresas	602	291	-	893
Medianas empresas	77	99	-	176
Pequeñas empresas	-	1,577	687	2,264
Microempresas	-	-	21	21
	679	**1,967**	**708**	**3,354**

Los deudores no minoristas con atraso menor a 15 días, clasificación normal y CPP, excluyendo a los refinanciados y reestructurados, son considerados créditos no vencidos ni deteriorados. En el caso de las operaciones minoristas, la Compañía considera como créditos no vencidos ni deteriorados a las operaciones con atraso menor a los 30 días, respectivamente excluyendo los créditos refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial.

La Compañía considera un crédito no minorista como deteriorado cuando el deudor esté clasificado como deficiente, dudoso o pérdida, o cuando esté en situación de refinanciado o reestructurado. En el caso de los créditos minoristas, la Compañía considera como deteriorados aquellos créditos que presentan más de 90 días.

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera bruta de la Compañía asciende a miles de S/ 281,245 de las cuales el 79% está clasificado como normal y un 6% está clasificado como CPP (miles de S/ 428,262 al 31 de diciembre de 2024).

Las provisiones registradas al 31 de diciembre de 2025 representan el 7.13% (miles de S/ 27,198) del total de la cartera bruta, siendo los créditos para medianas y pequeñas empresas las que tienen mayor participación en las provisiones para incobrabilidad de créditos (89%). En relación con los créditos deteriorados, la Compañía presenta concentración en aquellos que están dirigidos a la pequeña y mediana empresa clasificados como pérdida.

iii. Créditos según días de incumplimiento

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el detalle de los créditos según días de incumplimiento es como sigue:

En miles de soles	0-30	31-60	61-90	91-120	121-180	Más de 180	Total
Año 2025							
Corporativos	-	-	-	-	-	1,310	1,310
Grandes empresas	15,129	275	535	77	1,601	1,662	19,279
Medianas empresas	59,198	2,563	159	-	-	10,820	72,740
Pequeñas empresas	266,797	6,263	2,960	2,754	1,583	5,616	285,973
Microempresas	1,795	3	-	-	1	145	1,944
	342,919	**9,104**	**3,654**	**2,831**	**3,185**	**19,553**	**381,246**
Provisiones	-	-	-	-	-	-	(27,198)
Interés no devengado	-	-	-	-	-	-	(919)
Rendimiento devengado	-	-	-	-	-	-	4,205
	-	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**357,334**

En miles de soles	0-30	31-60	61-90	91-120	121-180	Más de 180	Total
Año 2024							
Corporativos	897	-	-	-	-	1,467	2,364
Grandes empresas	28,178	844	292	242	314	-	29,870
Medianas empresas	86,308	1,293	796	-	60	22,175	110,632
Pequeñas empresas	252,177	9,068	3,904	694	585	4,904	271,332
Microempresas	13,905	-	26	33	19	66	14,049
Consumo no revolvente	15	-	-	-	-	-	15
	381,480	11,205	5,018	969	978	28,612	428,262
Provisiones	-	-	-	-	-	-	(33,410)
Interés no devengado	-	-	-	-	-	-	(1,692)
Rendimiento devengado	-	-	-	-	-	-	4,421
	-	-	-	-	-	-	397,581

iv. Riesgo de liquidez

La Compañía está expuesta a retiros diarios de sus recursos disponibles en efectivo, para otorgamiento de préstamos, garantías y otros retiros. En tal sentido, el Directorio ha establecido ratios e indicadores para la adecuada medición del riesgo de liquidez. Al 31 de diciembre de 2025, los niveles de liquidez de la Compañía en moneda nacional y moneda extranjera son de 38% y 62%, respectivamente, para cubrir sus obligaciones de corto plazo. Según el artículo 45 de la Resolución 4221-2023 "Reglamento para la Gestión de Riesgo de Liquidez ", las Empresas de Créditos (antes EDPYME's) no están sujetas a los límites regulatorios que se señalan en el mismo artículo, la cual es consecuente con que la Compañía no capta depósitos del público.

A continuación, se presenta un análisis de los pasivos relevantes de la Empresa de Créditos (antes Edpyme) agrupados según su vencimiento contractual (no auditado):

En miles de soles	A la vista	Hasta 1 mes	Menos de 3 meses	Menos de 12 meses	Más de 1 año	Total
2025						
Adeudos y obligaciones financieras	-	9,961	25,204	131,176	105,705	272,046
Valores y título	-	-	4,559	6,767	34,092	45,418
Cuentas por pagar	-	8,151	-	-	-	8,151
	-	18,112	29,763	137,943	139,797	325,615
2024						
Adeudos y obligaciones financieras	-	17,710	42,201	110,693	160,555	331,159
Valores y título	-	-	9,543	4,672	26,606	40,821
Cuentas por pagar	-	10,391	-	-	-	10,391
	-	28,101	51,744	115,365	187,161	382,371

v. Riesgo de mercado

La Compañía está expuesta a las fluctuaciones de los precios de mercado, tales como el tipo de cambio y la tasa de interés; para ello la Unidad de Riesgos en coordinación con el área de negocios mantiene actualizado el Manual de Riesgo de Tasa de interés y Mercado. El Manual establece niveles de riesgo de mercado que son aceptables para la Compañía.

A partir de agosto de 2020, entró en vigencia la Resolución SBS N° 1882-2020, que modifica los límites a la posición global comprendidos en el "Reglamento para la Gestión de Riesgo de Mercado", disponiéndose que el límite a la posición global de sobreventa, no podrá ser mayor a 10% del patrimonio efectivo, y el de sobrecompra, no podrá ser mayor al 10% del patrimonio efectivo o al promedio de las posiciones globales como porcentaje del patrimonio efectivo que haya registrado la Compañía durante el periodo comprendido entre diciembre 2019 y mayo 2020, el que resulte mayor. Para el cálculo de estos límites debe emplearse el último patrimonio efectivo remitido por la Compañía, y el tipo de cambio contable de cierre de mes publicado por la SBS correspondiente a dicho patrimonio efectivo. Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía presentó un indicador de sobreventa equivalente al 4.97% del patrimonio efectivo.

vi. Riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la exposición al tipo de cambio que afronta la Empresa de Créditos es como sigue:

En miles de soles	2025	2024
Activo		
Disponible	2,687	1,871
Cartera de créditos	75,075	80,047
Cuentas por cobrar	489	731
Otros activos	342	455
	78,593	83,104
Pasivo		
Adeudos y obligaciones financieras	(63,568)	(71,154)
Bonos de arrendamiento financiero	(13,505)	(10,845)
Cuentas por pagar	(1,284)	(1,851)
Otros pasivos	(1,520)	(653)
	(79,877)	(84,503)
Posición pasiva, neta	(1,284)	(1,399)

El estado de situación financiera incluye saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US$), las cuales están registradas al tipo de cambio en soles (S/) establecido por la SBS. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el tipo de cambio contable fue de S/ 3.363 y S/ 3.764, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, los tipos de cambio compra y venta del mercado libre publicados por la Superintendencia para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de US$ 1 = S/ 3.358 y US$ 1 = S/ 3.368, respectivamente (US$ 1 = S/ 3.758 y US$ 1 = S/ 3.770 venta, al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía no ha realizado operaciones con productos derivados para la cobertura de su riesgo cambiario. Durante el 2025, la Compañía ha incurrido en una pérdida neta por diferencia de cambio por miles de S/ 12 (utilidad neta por diferencia de cambio por miles de S/ 398 durante el 2024), la cual se presenta en el rubro "Diferencia de cambio, neta" del estado de resultados.

vii. Riesgo de tasa de interés

La Compañía toma posiciones que son afectas a la fluctuación de las tasas de interés del mercado sobre su situación financiera y flujos de caja. Los márgenes de interés pueden incrementarse como resultado de tales cambios, o pueden disminuir o generar pérdidas en caso de producirse movimientos inesperados.

La Compañía adopta la metodología regulatoria establecida por la Superintendencia para controlar el riesgo de tasa de interés: Valor Patrimonial en Riesgo (VPR), el cual da como resultado un saldo expuesto al riesgo de tasa de interés de miles de S/ 640 que sobre el patrimonio efectivo representa el 0.74%.

La Compañía mantiene exposición al riesgo de tasa con relación a sus adeudos y obligaciones financieras tal como se muestra a continuación (no auditado):

En miles de soles	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1, menos de 3 meses	Más de 3, menos de 12 meses	Más de 1 año	Total
2025						
Exposición al riesgo de tasa de interés	-	9,961	29,763	137,943	139,797	317,464
2024						
Exposición al riesgo de tasa de interés	-	17,710	51,744	115,365	187,162	371,981

24. Valor Razonable

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o el monto por el cual puede ser cancelada una obligación entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado brinda la mejor evidencia de su respectivo valor razonable.

En los casos en que los precios estipulados en el mercado no están disponibles o no pueden ser indicativos del valor razonable de los Instrumentos Financieros, se pueden utilizar para determinar dicho valor razonable, el valor de mercado de instrumentos financieros similares, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, los que se basan en factores subjetivos y en muchos casos imprecisos, por lo que cualquier cambio en los mismos o en la metodología de estimación utilizada podría tener un efecto significativo sobre los valores razonables de los Instrumentos Financieros. No obstante que, la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus Instrumentos Financieros, el valor razonable no es un indicativo del valor neto realizable o de su valor de liquidación.

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

A. Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable

El valor razonable se basa en precios de mercado o en algún método de valuación de la Compañía. En las posiciones valorizadas a precios de mercado se consideran principalmente las inversiones que se transan en mecanismos centralizados. En las posiciones valorizadas por algún método de valuación de la Compañía se incluyen los instrumentos financieros derivados y otros; su valor razonable se determina principalmente utilizando las curvas de tasas del mercado y el vector de precios proporcionado por la SBS.

B. Instrumentos cuyo valor razonable es similar al valor en libros

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo, cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable.

C. Instrumentos financieros a tasa fija

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. El valor razonable de la cartera de créditos y de las obligaciones con el público, según el Oficio Múltiple SBS N° 1575-2014, corresponde a su valor en libros.

i. Instrumentos financieros medidos a su valor razonable y jerarquía de valor razonable

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía no posee instrumentos financieros medidos al valor razonable.

Los activos financieros incluidos en el Nivel 1 son aquellos que se miden sobre la base de información que puede ser observable en el mercado, en la medida que las cotizaciones reflejen un mercado activo, líquido y estén disponibles en algún mecanismo centralizado de negociación, agente, proveedor de precios o entidad regulatoria.

Los instrumentos financieros incluidos en el Nivel 2 son valorizados con precios de mercado de otros instrumentos que poseen características semejantes o con modelos de valuación financieros que se basan en información de variables observables en el mercado. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía no posee instrumentos financieros en el Nivel 2.

Los activos financieros incluidos en el Nivel 3 se valorizan utilizando supuestos y datos que no corresponden a precios de operaciones transadas en el mercado. En general este método se basa en información interna de la Compañía pero que también se reflejan en modelos de valuación financieros. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía no posee instrumentos financieros en el Nivel 3.

Según Oficio Múltiple SBS N° 1575-2014, el valor razonable de la cartera de créditos, obligaciones con el público y depósitos del sistema financiero corresponde a su valor contable o valor en libros.

ii. Instrumentos financieros no medidos a su valor razonable

A continuación, se presenta la revelación de la comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros no medidos a valor razonable presentados en el estado de situación financiera de la Compañía, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

	2025		2024	
En miles de soles	Nivel 2	Total	Nivel 2	Total
Activo				
Disponible	14,684	14,684	11,456	11,456
Cartera de créditos	357,334	357,334	397,581	397,581
Cuentas por cobrar	4,062	4,062	5,619	5,619
	376,080	376,080	414,656	414,656
Pasivo				
Adeudos y obligaciones Compañías	272,046	272,046	331,159	331,159
Valores y títulos	45,418	45,418	40,821	40,821
Cuentas por pagar	8,151	8,151	10,391	10,391
	325,615	325,615	382,371	382,371

25. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía mantiene pendientes ciertas demandas judiciales que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultaran en pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía; por lo que la Gerencia no ha considerado necesaria una provisión adicional a la registrada en libros.

26. Eventos Subsecuentes

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros.